



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 143/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo, a fin de que a la brevedad posible, confeccione un proyecto de refacción de la pista y demás instalaciones del aeropuerto de Curuzú Cuatiá "General MANUEL BELGRANO", y proceda a su reparación y reequipamiento para evitar el cierre y la falta de operatividad de tan importante terminal aeronáutica.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: el 16-11-2011.-

Autor: Dip. Carlos Rubín.-

Expte. 6499/11 HCD.-